

**MAT: AUTORIZA DEVOLUCION PERMISO DE
CIRCULACION PLACA PATENTE LBVR.69-5, AÑO 2019**

DECRETO EXENTO N° 001573 /

VALLENAR,

14 MAYO 2019

VISTOS:

El Art. N° 5 de la Ordenanza Municipal, sobre Derechos Municipales por Concesión Permisos y Servicios, solicitud de fecha 03 de Abril del 2019, Inf. N° 2803 de fecha 13 de Mayo 2019, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, Decreto Exento N° 1609 y N° 1950 del año 2017, que delega firma del Señor Alcalde y la necesidad de dar solución a situación del contribuyente por haber pagado dos veces el Permiso de Circulación del año 2019, el día 09 de Enero 2019 en la Ilustre Municipalidad de Copiapó y luego en la Ilustre Municipalidad de Vallenar, el día 28 de Marzo 2019, del vehículo Placa Patente LBVR.69-5, de propiedad de la Srta. Haylin Javiera Huanchicay Cortes, RUT N° 20.414.738-8 y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Autorízase a la devolución del pago Permiso de Circulación año 2019, a la Srta. Haylin Javiera Huanchicay Cortes, RUT N° [REDACTED] por haber pagado dos veces el Permiso de Circulación del año 2019, el día 09 de Enero 2019 en la Ilustre Municipalidad de Copiapó y luego en la Ilustre Municipalidad de Vallenar, el día 28 de Marzo 2019, del vehículo Placa Patente LBVR.69-5, según el siguiente detalle:

FOLIO	CANCELADO	MUNICIPALIDAD	VALOR PAGADO
0065432	09 de Enero 2019	Copiapó	\$77.091.-
8431	28 de Marzo 2019	Vallenar	\$92.888.-

VALOR A DEVOLUCION

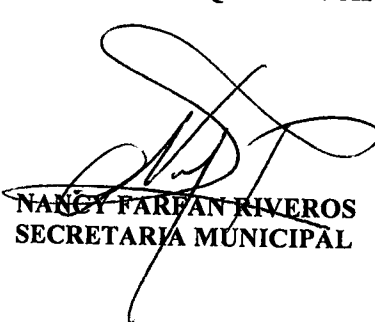
\$92.888.-

2.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal efectuará los trámites correspondientes en conformidad a las normas vigentes.

3.- El gasto será Imputado a la Cuenta 215-26-01-000-000-000, Devoluciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE N. TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO
Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal ✓
- Oficina Transparencia Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica
- Arch. Permiso de Circulación
- Arch. Oficina de Partes

NFR/JNTT/wzm.-